SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA HUIXTLA
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
ESTATAL

Huixtla, Chiapas; a 11 de marzo de 2024

FOLIO: **NEE/004/2024**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	MIGUEL VAZQUEZ SILVA
DOMICILIO FISCAL:	CALLE ALLENDE ORIENTE NO. 24, BARRIO SAN JOSE, HUIXTLA, CHIAPAS
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL FOLIO: EMENF/JCTE/U/012/2024
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	16/JCTE/HUIX/2022
NO. DEL CRÉDITO:	05/2021
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	$ 2,689.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA HUIXTLA

En la ciudad de Huixtla, Chiapas; siendo las 09:20 horas del día 11 de marzo de 2024, el que actúa Delegada de Hacienda en Huixtla, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción IX del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 6, 70 fracción VI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 23 de febrero de 2024, comprendidos del 26 de febrero de 2024 al 08 de marzo de 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la Delegación Hacienda Huixtla, sita en Huixtla, Chiapas, específicamente frente al Área de Atención a contribuyentes, con domicilio en Calle Allende Oriente Numero 1, Colonia Centro de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, el original del Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal con número de folio EMENF/JCTE/U/012/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, emitido por la C. Amada Yanet Silva Hernández, en su carácter de Delegada de Hacienda de Huixtla, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente C. Miguel Vázquez Silva, a través del cual se le comunica que se le notifica por estrados el Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal con número de folio EMENF/JCTE/U/012/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, debido a que no se encuentra localizable en el domicilio, teniéndose como fecha de notificación del citado Requerimiento el día 11 de marzo de 2024, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

Amada Yanet Silva Hernández
Delegada de Hacienda

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
HUIXTLA, CHIAPAS